



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGGGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

**TABLERO DE CONTROL
DEL CONGRESO NACIONAL
DEL 01/01/2025 AL 28/02/2025**



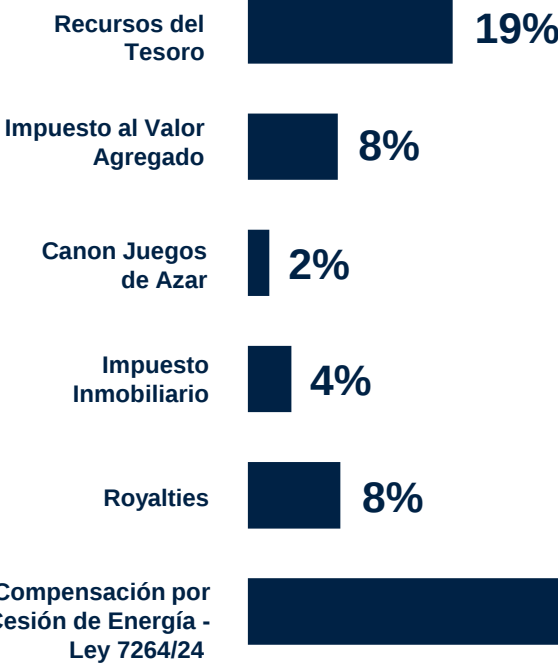
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

Ejecución Presupuestaria
por Recursos

RECURSOS			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.
10	01	Recursos del Tesoro	59.027.868.046	59.027.868.046	1.484.811.502	3%
30	06	Impuesto al Valor Agregado	25.983.864.399	25.983.864.399	395.431.606	2%
30	07	Canon Juegos de Azar	6.253.622.179	6.253.622.179	231.103.725	4%
30	08	Impuesto Inmobiliario	12.562.127.212	12.562.127.212	372.732.505	3%
30	11	Royalties	26.729.947.895	26.729.947.895	0	0%
30	92	Compensación por Cesión de Energía - Ley 7264/24	187.247.314.412	187.247.314.412	0	0%
TOTALES			317.804.744.143	317.804.744.143	2.484.079.338	1%

FUENTE MEF - SIAF, del 01/01/2025 al 28/02/2025

Consolidado de Recursos Presupuestarios
para la Gobernación de Alto Paraná



● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F.	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001		PROGRAMA CENTRAL	317.804.744.143	317.804.744.143	2.484.079.338	1%	2.484.079.338	0
1		Administración Ejecutiva	15.968.442.347	15.968.442.347	1.816.761.424	11%	1.816.761.424	0
10	01	Recursos del Tesoro	12.278.185.566	12.278.185.566	1.459.248.015	12%	1.459.248.015	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	3.690.256.781	3.690.256.781	357.513.409	10%	357.513.409	0
2		Administración Legislativa	1.666.577.492	1.666.577.492	40.254.583	2%	40.254.583	0
10	01	Recursos del Tesoro	375.827.492	375.827.492	25.563.487	7%	25.563.487	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	1.290.750.000	1.290.750.000	14.691.096	1%	14.691.096	0
3		Asistencia Médica con Provisión de Medicamentos	734.422.013	734.422.013	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	540.000.000	540.000.000	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	194.422.013	194.422.013	0	0%	0	0
4		Construcción y Ampliación de Servicios de Salud	5.779.440.191	5.779.440.191	166.325.781	3%	166.325.781	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	3.147.319.470	3.147.319.470	53.399.450	2%	53.399.450	0
30	07	Canon Juegos de Azar	2.624.370.721	2.624.370.721	112.926.331	4%	112.926.331	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	7.750.000	7.750.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.408/2024

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F.	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
5		Equipamiento de Servicios de Salud	2.398.359.573	2.398.359.573	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	131.096.343	131.096.343	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	1.840.738.230	1.840.738.230	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	426.525.000	426.525.000	0	0%	0	0
6		Mantenimiento y Refacción de Servicios de Salud	1.172.581.427	1.172.581.427	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	161.764.721	161.764.721	0	0%	0	0
30	11	Royalties	1.010.816.706	1.010.816.706	0	0%	0	0
7		Apoyo para la Construcción de Sistemas de Agua Potable	2.750.000.000	2.750.000.000	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	321.439.246	321.439.246	0	0%	0	0
30	11	Royalties	2.428.560.754	2.428.560.754	0	0%	0	0
8		Construcción y Mejoramiento de Espacios Públicos	34.643.608.252	34.643.608.252	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	11.543.064.438	11.543.064.438	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	4.986.620.099	4.986.620.099	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	98.786.584	98.786.584	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	1.031.933.544	1.031.933.544	0	0%	0	0
30	11	Royalties	16.983.203.587	16.983.203.587	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F.	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
9		Pavimentación Tipo Asfáltico y Empedrados	18.126.717.016	18.126.717.016	460.209.550	3%	460.209.550	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	11.560.610.375	11.560.610.375	342.032.156	3%	342.032.156	0
30	07	Canon Juegos de Azar	985.303.155	985.303.155	118.177.394	12%	118.177.394	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	14.553.718	14.553.718	0	0%	0	0
30	11	Royalties	5.566.249.768	5.566.249.768	0	0%	0	0
12		Reparación y Mantenimiento de Espacios Educativos	1.551.119.129	1.551.119.129	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	65.658.088	65.658.088	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	1.400.711.041	1.400.711.041	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	84.750.000	84.750.000	0	0%	0	0
13		Construcciones de Espacios Educativos	3.745.569.520	3.745.569.520	528.000	0,01%	528.000	0
10	01	Recursos del Tesoro	1.352.145.516	1.352.145.516	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	1.748.593.559	1.748.593.559	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	8.058.535	8.058.535	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	636.771.910	636.771.910	528.000	0,08%	528.000	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.408/2024

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F.	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
14		Equipamientos de Aulas y Oficinas	1.945.368.328	1.945.368.328	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	5.535.662	5.535.662	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	1.884.832.666	1.884.832.666	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	55.000.000	55.000.000	0	0%	0	0
15		Otorgamiento de Becas	1.500.000.000	1.500.000.000	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	17.000.000	17.000.000	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	275.150.000	275.150.000	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	629.850.000	629.850.000	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	578.000.000	578.000.000	0	0%	0	0
16		Asistencia Técnica Integral a Productores y Emprendedores	1.533.474.521	1.533.474.521	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	37.500.000	37.500.000	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	150.057.441	150.057.441	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	604.800.000	604.800.000	0	0%	0	0
30	11	Royalties	741.117.080	741.117.080	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.408/2024

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
17		Servicios de Asistencia Social	3.098.254.090	3.098.254.090	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	475.369.388	475.369.388	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	356.484.702	356.484.702	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	2.266.400.000	2.266.400.000	0	0%	0	0
18		Apoyo Económico a Actividades Culturales y Deportivas	1.110.000.000	1.110.000.000	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	1.110.000.000	1.110.000.000	0	0%	0	0
19		Capacitaciones a Empresas e Industrias	248.775.000	248.775.000	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	248.775.000	248.775.000	0	0%	0	0
20		Servicio de Asistencia Social a Comunidades Indígenas	20.000.000	20.000.000	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	20.000.000	20.000.000	0	0%	0	0
21		Provisión de Alimentación Escolar - FONAE	219.812.035.244	219.812.035.244	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	32.564.720.832	32.564.720.832	0	0%	0	0
30	92	Compensación por Cesión de Energía - Ley 7264/24	187.247.314.412	187.247.314.412	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD			317.804.744.143	317.804.744.143	2.484.079.338	1%	2.484.079.338	0

FUENTE MEF - SIAF, del 01/01/2025 al 28/02/2025

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.
DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025».

DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

- **Recursos del Tesoro Público** (FF 10): constituidos primariamente por los impuestos que se cobran a personas y empresas, estando entre los principales el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a la Renta de las Empresas, el Selectivo al Consumo y los impuestos al Comercio Exterior.
- **Recursos Institucionales** (FF 30): son aquellos generados por las propias instituciones públicas, como, por ejemplo: peajes, aranceles, etc., cuyo uso es administrado por la propia entidad receptora. Constituyen recursos institucionales las donaciones que recibe el Gobierno Paraguayo y además las de afectaciones (Leyes) Especiales.
- **OF 01 Genuino – Recursos del Tesoro:** está constituido por todas las disponibilidades y activos financieros, sean dinero, créditos y otros títulos-valores de los organismos y entidades del Estado El Tesoro Público incluye a la Tesorería General, administrada por el Ministerio de Hacienda, y a las tesorerías institucionales administradas por cada uno de los demás organismos y entidades del Estado.
- **OF 06 (IVA) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: Ley N° 426/94 Artículo 34 Inciso I)** El 15% (quince por ciento) del Impuesto al Valor Agregado (IVA), recaudado en cada departamento quedará en propiedad del mismo. Todo lo recaudado en este concepto será destinado a áreas de salud, educación y obras públicas. El Ministerio de Hacienda reglamentará la coordinación y el control con los Gobiernos Departamentales para la recaudación de este Impuesto y la transferencia del porcentaje estipulado que se realizará mensualmente.
- **OF 07 CANON JUEGOS DE AZAR:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 1016/97, percibidos en concepto de la explotación de juegos de suerte o azar.
- **OF 08 IMPUESTO INMOBILIARIO:** Artículo 169 C.N. su recaudación es competencia de las Municipalidades. El 70% de lo recaudado quedará en propiedad de la misma, el 15% en la del Departamento respectivo y el 15% restante será distribuido entre las municipalidades de menores recursos.
- **OF 11 ROYALTIES:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 3984/2012 “Que establece la distribución y depósito de parte de los denominados Royalties y Compensaciones en razón del territorio inundado”. Son los ingresos ordinarios de las Entidades Binacionales por la facturación y cobro de suministro de la energía eléctrica.
- **OF 92 COMPENSACIÓN POR CESIÓN DE ENERGÍA - Ley N° 7264/24 :** “Fondo Nacional de Alimentación Escolar”, en adelante denominado “FONAE”, como un patrimonio de afectación fiscal blindado, destinado exclusivamente al financiamiento de la Alimentación Escolar en Paraguay.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py